REF.: **LICITACIÓN PÚBLICA "REPOSICIÓN CAMARINES SECTOR CRUCERO DE HUARO, FLORIDA"**

MAT.: **APRUEBA BASES, AUTORIZA LLAMADO A LICITACION PÚBLICA Y ESTABLECE COMISIÓN DE ANÁLISIS DE OFERTAS.**

FLORIDA, 11 MAYO 2018

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO Nº 1024 /

VISTOS:

a) La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

b) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

a) El D.A. N° 976 de fecha 07.05.2018 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local para la ejecución del proyecto "Reposición Camarines Sector Crucero de Huaro, Florida", suscrito el 03.04.2018 entre Gobierno Regional de la Región del Bío Bío y la Municipalidad de Florida, según Resolución Exenta N° 1533/26.04.2018.

b) Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Formularios y demás antecedentes para la Licitación Pública "Reposición Camarines Sector Crucero de Huaro, Florida".

DECRETO:

1.- Apruébense las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y Formularios para la Licitación Pública **"REPOSICIÓN CAMARINES SECTOR CRUCERO DE HUARO, FLORIDA".**

2.- Llámese a Licitación Pública, a través de Portal Mercado Público por un monto total de $31.208.000.- (treinta y un millones doscientos ocho mil pesos) impuesto incluido.

3.- Establécese la Comisión de Análisis de Ofertas de la Licitación señalada en el punto 1, la que estará compuesta por las siguientes personas:

- Elba Sanhueza Toledo - Secretaria Municipal - RUT N° [redacted]
- Eduardo Venegas Vergara - Director de Obras Municipales - RUT N° [redacted]
- Mauricio Gallardo Sánchez - Profesional de la D.O.M. - RUT N° [redacted]

4.- La Comisión de Análisis de Ofertas confeccionará el Acta de Análisis de Ofertas.

5.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los integrantes de la Comisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL FLORIDA

ELBA SANHUEZA TOLEDO
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad ALCALDE FLORIDA

JORGE ROA VILLEGAS
ALCALDE

JRV/EST/RAN/chv.
DISTRIBUCIÓN:
* Secretaria Municipal.
* Dirección de Administración y Finanzas.
* Dirección de Obras Municipales.
* Dirección de Control.
* SECPLAN.
* Archivo.